

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA M&E COMPAÑÍA DE COMERCIO EXTERIOR MEPACITER
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de julio del año 2012, en las oficinas de las compañía situadas en la calle Acacias No 76, de la Urbanización Jacarandá, sector Cumbayá, Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 15h00, comparecen a la celebración de la Junta General Universal de Socios de la compañía M&E COMPAÑÍA DE COMERCIO EXTERIOR MEPACITER CIA. LTDA., el socio único de la empresa señor Mario Carlos Rafael Mora Vivanco, acorde al siguiente número de participaciones:

SOCIO	No de PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Rafael Mora Vivanco	10.000	US\$400
TOTAL	10.000	US\$400,00

También se encuentra presente la Doctora Diana Elisa Andrade Santander, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituir una Junta General Universal de Socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Rafael Mora Vivanco, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Dra. Diana Elisa Andrade Santander.

La Secretaria da lectura al siguiente orden del día:

- 1. APROBACION DE BALANCE DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2011**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2011**

Con relación al primer punto del Orden del día, toma la palabra la Doctora Diana Andrade, para indicar que se requiere la aprobación del balance de la compañía por el año 2011, el cual ha arrojado el siguiente resultado.

AÑO 2011

En cuanto al estado de resultados hubieron ventas por un valor de US\$11.684,69, produciéndose una disminución del 40% con relación a las ventas del período anterior, lo cual ha arrojado una pérdida de 77,02.

Esto se debe a que la empresa ha dejado de importar producto y las ventas se han reducido considerablemente, limitándose a pequeños despachos a clientes ya existentes y que todavía solicitan producto. El próximo año se ha planificado concluir con la venta del producto existente y retirar todas las consignaciones de producto.

Una vez que se ha conocido los resultados obtenidos durante el ejercicio antes indicado, la Junta General pasa a aprobar los balances de la compañía por el año 2011, sin objeciones. Esta aprobación se realiza por unanimidad de votos.

Por último se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día y la secretaria procede a dar lectura al informe del Gerente General con relación al ejercicio económico del año 2011.

La Junta General aprueba por unanimidad de votos los antes mencionados informes.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, se hace un receso en la sesión para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, a las 16h00, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 16h15.

Para constancia firman los presentes.



Dr. Rafael Mora Vivanco
C.I. 170738819-3
PRESIDENTE JUNTA
SOCIO



Dra. Diana Andrade Santander
C.I. 171144652-4
SECRETARIA JUNTA